

EI COEM EDITA LA PRIMERA GUÍA DE PROTOCOLOS COVID-19 PARA LA NUEVA NORMALIDAD EN LAS CLÍNICAS DENTALES

- **La Guía se ha presentado en la Jornada Proto-COVID, que ha emitido el COEM para 24 países y ha tenido más de 38.000 visualizaciones.**
- **Los dentistas colegiados del COEM se encuentran preparados para atender pacientes con plenas garantías de seguridad.**

Madrid, 28 de mayo de 2020.- El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ha sido el primer colegio profesional de dentistas de España en editar una Guía Proto COVID-19, que aglutina todos los protocolos de seguridad y de ejercicio de la profesión odontológica para el trabajo en las clínicas dentales dentro de la nueva normalidad que vamos a vivir tras la pandemia del COVID-19. Esta Guía, basada en la evidencia científica, se irá actualizando y será la base de futuros documentos que pretenden ayudar al dentista en su trabajo diario y contribuir a la seguridad de los pacientes. [VER GUÍA AQUÍ](#)

Durante la pandemia, los dentistas colegiados del COEM han realizado un gran esfuerzo por adaptar sus clínicas a la nueva realidad. Prueba de ello es el alto seguimiento que ha tenido la Jornada Proto-COVID19, que ha emitido online el COEM este mes de mayo, donde se formaba a los dentistas en esta nueva realidad. La Jornada se ha difundido en 24 países y ha contado desde su emisión con más de 38.000 visualizaciones. Ahora mismo, se encuentra en nuestro canal de Youtube, donde está a disposición de todos los profesionales (Youtube.com/dentistasCOEM).

El compromiso de los dentistas con sus pacientes ha sido máximo durante la pandemia y se han atendido urgencias dentales, tal y como les permitía el Estado de Alarma. Las clínicas dentales de la I Región se encuentran perfectamente equipadas con EPIs y equipos de seguridad y siguen todas las recomendaciones de las

autoridades sanitarias para poder empezar a atender a los pacientes con toda seguridad dentro de esta nueva normalidad. Cabe destacar que durante las primeras semanas de la crisis sanitaria, los dentistas del COEM donaron parte de sus EPIs a los hospitales, centros de atención primaria y residencias, para poder colaborar con la falta de material que hubo durante esos momentos.

Receta electrónica

Otra de las medidas pioneras adoptadas durante esta crisis sanitaria por parte del COEM ha sido la implementación de la receta privada electrónica. En un sistema que simplifica la tarea del dentista como prescriptor y refuerza las garantías de los pacientes. Los tratamientos prescritos a través de este sistema pueden ser dispensados en cualquier farmacia, preservando el derecho del paciente a la protección de sus datos y garantizando el cumplimiento de los requisitos obligatorios para las recetas médicas.

Este sistema es apropiado en la situación generada por la pandemia del COVID-19 y por la normativa consecuencia del Estado de Alarma, ya que su uso minimiza el riesgo de contagio y la propagación del virus. Evitando los desplazamientos no urgentes mientras sea posible y no sea imprescindible la visita presencial del paciente.

Encuesta a la colegiación

Por otro lado, durante el pasado mes de abril, el COEM realizó una encuesta entre su colegiación para recabar toda la información necesaria sobre la situación real del colectivo, lo que ha permitido adoptar las medidas más necesarias para dentistas y pacientes.

La profesión de dentista es una de las que tiene más riesgo para los profesionales, ya que se trabaja muy cerca del paciente. A pesar de esto, los datos recabados son tranquilizadores, ya que solo un 4,2% de los dentistas encuestados han dado positivo por COVID-19 en un test realizado. Para contribuir aún más si cabe a la seguridad de todos, el COEM ha puesto a disposición de sus colegiados y equipo auxiliar de clínica, la posibilidad de realizarse una prueba de serología (análisis COVID-19 Elisa). Se trata de una técnica cuantitativa que determina la presencia y cantidad de

anticuerpos IgM e IgG así y que permite conocer si se ha generado inmunidad. La prueba se realiza mediante una extracción de sangre normal y tiene una sensibilidad superior al 80%.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 9.200 colegiados.



Más información:

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 626 89 19 51

e-mail: nuria.velasco@coem.org.es